Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	KATERINE RAMIREZ HERNANDEZ
ÁREA:	GRUPO TERRITORIAL ARN HUILA
PROFESION:	PSICOLOGA
FECHA DE GRADO:	24 DE FEBRERO DE 2017
POSTGRADO:	N/A
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	N/A
CIRCULAR APLICABLE:	036 DE 2024

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.478.000,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA	17/10/2023	29/02/2024	4,40	IMPLEMENTADOR TERRITORIAL 11 HUILA - NEIVA. "Prestar servicios para implementar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, en el marco del objetivo No. 2 de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación comunitaria que contribuya a la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la reconciliación y la prevención de la estigmatización, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo No. 1 "Especificaciones técnicas Mínimas." – Lote 4. Obligaciones Especificas: *"Realizar acercamientos con los distintos actores territoriales con el fin de socializar los alcances y fines de las ATRC, así como dar legitimidad al proceso en el territorio con las autoridades, organizaciones sociales y la comunidad"*.
ONG SUECA STUDIEFORBUNDET VUXENSKOLAN	1/12/2019	1/05/2021	17,00	Servicios profesionales en desarrollo del proyecto CULTURA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, cuyo objetivo fue el fortalecimiento de siete asociaciones de agricultores dedicados al cultivo de café y cacao, ubicadas en los municipios de Neiva y Baraya, en el Departamento del Huila, sur de Colombia. "Fortalecer a los grupos y a la comunidad local en general para establecer una cultura de paz y convivencia y generar oportunidades en los participantes, en los siguientes temas: Derechos Humanos, Equidad de género, Seguridad alimentaria, Economía familiar, Vida sana y activa".
FOMCULTURA	5/05/2018	14/09/2018	4,30	Disponer de apoyo psicologico para el acompañamiento del plan curricular, seguimiento, diagnostico y evaluación psicosocial a la población beneficiada, tallerista y equipo coordinador del programa, capacitado y certificado como articulador de paz, para cumplir con las actividades establecidas por la secretaria de cultura que permitan el cumplimiento del programa.
LA CORPORACIÓN COM-UNIDAD COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	16/08/2017	16/10/2017	2,00	Tallerista e investigadora de saberes científicos y populares en el marco del proyecto "Dialogo de Saberes" (Convenio 1523-2017 suscrito entre la corporación com-unidas y el ministerio de cultura). Actividad: Talleres de formación en Investigación Acción Participativa, comunicación y Educación Popular.
CONTRATO ARN 985-2024	1/03/2024	15/12/2024	9,47	Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	37,17	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	Maria Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Proyectó	Maria Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestión Contractual
Revisó:	Diego Felipe Herrera Piñeros - Abogado Grupo Gestión Contractual
Aprobó:	Juan Pablo Rendón García - Asesor Grupo Gestión Contractual

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"